

Pederastia e Iglesia católica

Una dolorosa herida

Luis Ovando Hernández, s.j.*



El 19 de marzo, solemnidad de san José, el papa Benedicto XVI dirigió una *Carta Pastoral* a los católicos irlandeses abordando la dolorosa herida que suponen las conductas sexuales inapropiadas que algunos ministros de la Iglesia católica han infringido en niños y jóvenes, y que el Santo Padre califica sin aspavientos de *actos pecaminosos y criminales*

a Carta Pastoral dirigida a una Iglesia local específica, nos compete a todos los cristianos que deseamos vivir nuestra vocación a partir de las *exigencias de justicia y las enseñanzas del Evangelio*. El Santo Padre desea expresar su cercanía, especialmente con las víctimas de tales delitos y con sus familiares, al tiempo que pretende proponer *un camino de curación, renovación y reparación* a toda la Iglesia universal.

En líneas generales, la Carta Pastoral ha recibido una buena acogida en muchos ambientes, si bien es cierto que las críticas no han faltado. Esto último era de esperarse, dado lo delicado del problema, del sentimiento de traición que experimentaron –y experimentan aún hoy día– las víctimas y las familias, del modo desacertado como fueron afrontados estos crímenes de parte de las autoridades eclesiásticas en el pasado, del largo y penoso camino que se presenta a seguir.

RECONOCER LOS PECADOS COMETIDOS

Este es el primer paso del camino. Este camino se inicia con un franco y honesto reconocimiento de parte de algunos de nosotros de haber violado la ley, llegando incluso a pecar, traicionando a todos aquellos que depositaron con confianza en nuestras manos a sus hijos menores de edad, y que conforman hoy una estela de víctimas de abusos sexuales.

La Carta no escatima esfuerzos en colocar lo anterior en primer plano, precisamente porque el reconocimiento del delito y el pecado es lo que abre paso a la justicia, a la reparación del daño en cuanto éste sea posible, y al anuncio renovado de la Buena Noticia que es Jesús de Nazaret.

LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES

Con determinación y dolor Benedicto XVI deja constancia del interés paternal que siente por la parte más vulnerable y vulnerada de esta gravísima historia de abusos sexuales. Las heridas causadas a niños y jóvenes indefensos son hondas y difíciles de restañar, dado que la mayoría de las veces fueron vividas en silencio y soledad, o no se les creyó a las víctimas cuando tuvieron el coraje de manifestarlo, y no fueron debidamente acompañados, o no se les hizo justicia por diversas razones, siendo las más recurrentes el miedo al escándalo, la falta de credibilidad y el pésimo modo de proceder de los superiores eclesiásticos, y en algunas ocasiones de parte de la misma autoridad civil.

Hacer justicia, pues, pasa también por colocar en el primer puesto el sincero y evangélico interés por acompañar psicológica y espiritualmente a quienes sufrieron de abuso sexual de manos de ministros eclesiásticos y religiosos. En algún caso, la ayuda prestada ha ido acompañada de un resarcimiento económico, a sabiendas que esto no repara mínimamente el daño causado. Quienes tienen la gravísima responsabilidad de acompañar a las víctimas han de demostrar competencia, comprensión probada y mucha paciencia, de manera que la ayuda sea beneficiosa y eficaz para recomponer, en lo posible, estas vidas fracturadas. En este aspecto, la Iglesia católica tiene que dar también su contribución.

Remitimos a la lectura de la Carta Pastoral, especialmente al itinerario de propuestas que el Santo Padre hace a todos, de modo que podamos sobrellevar cristianamente las consecuencias de este horrendo pecado, de este inexcusable delito.

LO QUE LA CARTA PASTORAL NO MENCIONA

Quienes abordan clínicamente el fenómeno de la pedofilia suelen hacer un especial hincapié en el estado psicológico del pederasta: se trata de una personalidad trastornada que va esparciendo víctimas a su paso, dado lo desordenado de su comportamiento sexual. No existe un acuerdo unánime sobre su origen; es más, en honor a la verdad, hay quien no trata esta patología en términos de enfermedad.

La Carta da en el blanco al calificar los abusos sexuales cometidos por algunos de sus miembros de verdaderos pecados y crímenes, pero omite por entero el aspecto psicológico, que consideramos igualmente tan importante como los otros. No hay una palabra que haga mención a esta dimensión, cuando rescatarla no es un *alibi* que pudiera atenuar la responsabilidad del delincuente, sino un modo más completo y honesto de contemplar esta compleja realidad.

Y es que la pedofilia refleja un desorden radical, compulsivo, en el comportamiento sexual del

pederasta que lo arrastra a delinquir y pecar. Si en su historia personal hay algo de víctima, ésta se diluye completamente cuando nos damos cuenta de lo refinado y sutil de sus tácticas, de su lucidez y paciencia a la hora de abordar a sus potenciales víctimas; sin embargo, el pedófilo no sólo ha de hacer cuentas con la justicia y con Dios, sino que ha de brindársele la posibilidad de colocarse clínicamente frente a sus trastornos so pena de que no completemos el *camino de curación, renovación y reparación* al que nos invita el Papa, y que también involucra al victimario.

Por lo atroz y abominable de este género de crímenes, lo apenas dicho quizá no encuentre buena acogida en la actual sensibilidad social, y por razones obvias en las víctimas y sus familiares, pero debemos decirlo sin ambages si queremos ser honestos con la realidad, si queremos cargar con ella, encargándonos de su peso y consecuencias.

La segunda cuestión que la Carta no señala —y probablemente no tiene por qué hacerlo, dado el objetivo de la misma— es que actualmente la comprobación de la idoneidad de los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa, no pasa única y exclusivamente por una evaluación psicológica, susceptible de no arrojar luz alguna sobre lo que nos interesa, sino que incluye ciertas *señales*, a decir de los entendidos, que los futuros ministros *mandan continuamente* y que tienen que ver con el narcisismo exacerbado, el arribismo y el deseo de ascenso, el mal uso de los bienes materiales, el desinterés por la entrega en la colaboración con la misión de Cristo, la torpeza en las relaciones, especialmente con coetáneos y/o más adultos, el aislamiento, etcétera.

Evidentemente que quienes tienen la gran tarea de acompañar formativamente a los futuros responsables de anunciar el Evangelio deben abandonar la idea de producir *funcionarios* cuya misión fundamental es *distribuir los sacramentos*, cual rueda dentada que hace posible el buen funcionamiento del engranaje institucional, y dedicarse a formar personas, cristianos, hermanos que se ponen desinteresadamente al servicio de los demás, especialmente de los más pobres.

LO DADO AMBIENTAL Y SOCIALMENTE

El repudio mundial ante los abusos sexuales es unánime. Un papel esencial en esta triste historia lo han jugado los medios de comunicación social, al poner al descubierto los crímenes cometidos por algunos sacerdotes y religiosos. El rol que han desempeñado los medios, al ser tratado en otro artículo de esta revista, lo dejamos de lado. Llamamos sí la atención, sin animosidad defensiva, sobre la intención con que se asumen y difunden ciertos casos que dan la impresión de que el único interés que les mueve es mer-



mar la credibilidad de la Iglesia católica, cuando vemos, por ejemplo, el amplio espacio mediático que ocupó la posibilidad de arrestar al Papa, denunciado ante el Tribunal de La Haya por Richard Dawkins y Christopher Hitchens, o vemos la poca cobertura que se dio al encuentro de Benedicto XVI con las víctimas en su pasada visita a Malta.

Ambiental y socialmente no sólo hay repudio a los crímenes de pedofilia, sino también mucha confusión, y aquí debemos incluir a la Iglesia misma. Len Sperry afirma que un correcto tratamiento del tema pasa porque entendamos que toda conducta inapropiada de parte de sacerdotes y religiosos implica que sepamos mantener unidos tres elementos, de modo que seamos más asertivos en nuestros juicios y apliquemos con equidad las medidas en consecuencia. En nuestras apreciaciones han de aparecer los criterios psicológicos, morales y legales: un sacerdote puede tener relaciones sexuales con una persona adulta, y esto es inmoral, al tiempo que puede reflejar cierto desequilibrio psicológico, pero no es un crimen. La pedofilia, por el contrario, reúne los tres aspectos. Para Sperry, las actitudes inmorales de los sacerdotes superan sobradamente los casos de pedofilia. Sin embargo, la impresión que tenemos parece negar este dato.

La desinformación no tiene que ver solamente con la confusión anteriormente señalada, sino también con lo desenfocado de nuestra atención. El palmarés en los casos de pedofilia se lo lleva la familia como institución; en segundo lugar está la escuela, y finalmente la Iglesia. Esta afirmación no busca en modo alguno evadir responsabilidades y/o atenuarlas, sino *colocar todas las cartas sobre la mesa*. Al sincero propósito de pro-

teger a los más indefensos hay que añadir que el cuidado de los mismos es extensible primordialmente a todas estas instituciones sociales.

VENEZUELA

La Carta Pastoral del papa Benedicto XVI está dirigida especialmente a la Iglesia irlandesa, pero vale para todos. Eso nos incluye también a nosotros.

Hasta ahora los crímenes de pedofilia más sonados se concentran en países de cultura anglosajona, lo que no quiere decir que no estén presentes en Venezuela. La dolorosa herida de la pederastia está presente y actuante en nuestra Iglesia. Ello nos exige dos cosas bien concretas. Por una parte, hemos de estar especialmente atentos sobre aquellos a quienes confiamos nuestros niños y jóvenes, a quienes debemos acompañar siempre, así como nos disponemos a acompañar fraternalmente a los responsables religiosos, ofreciéndoles nuestra amistad, apoyo solidario y amoroso, que les ayude a reforzar su opción de vida. Por otro lado, hemos de asimilar aquel refrán africano que recuerda José A. Marina: para educar al niño, es necesaria la tribu. Vaya todo nuestro cuidado y atención a nuestros niños y jóvenes que se mueven en ambientes eclesiales, así como atendemos su desenvolvimiento en casa, en la escuela y en su ambiente. Educar a un niño y a un joven, hacer de él una persona *como Dios manda* pide el concurso de todos. Que este cuidado no desemboque en paranoias que vayan en detrimento de las relaciones humanas, únicas capaces de hacer de nosotros personas humanas.

* Teólogo, profesor del Instituto de Teología para Religiosos.